

EL CORREO DE CADIZ

Número cuarto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º pleno

AÑO VI.—NÚMERO 821

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRESA calle Marqués del Real Tesoro, 8

NO SE DEVUELVEN OFICIALES

TELÉFONO NÚMERO 80

MARTES 27 DE ENERO DE 1914

CON CENSURA ECCLÉSTICA

El avance

"conservador"

Los lectores tienen cabal noticia del caso relativo a D. Juan Labrador. Este señor coronel de la Armada fué condenado por no haber querido cumplir una prescripción terminante de la Ley; los periódicos de la izquierda, en vista de la condenación, clamorosamente pidieron el indulto, y con efecto, el Gobierno estimó que debía aconsejárselo al Rey.

Ya está indultado el señor coronel. Pero como la finalidad de la recia batalla sostida no consistía precisamente en el indulto, sino en la derogación del artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de la Armada, se preguntaban algunos curiosos: ¿Qué hará ahora el Gobierno? ¿Se contentará con que haya sido indultado el violador de la Ley, o derogará, por añadidura, el precepto que molesta a las izquierdas?

Algunos que, por lo visto, estaban en el secreto, dijeron que se iba a suprimir «la Misa del Espíritu Santo» para la Marina, como piden las izquierdas; lo cual pareció increíble a ciertos conservadores, en cuyo sentir el Sr. Dato no derogará avance ninguno de la Revolución, pero tampoco innovará a gusto de ella.

Las dudas no pueden subsistir ya, puesto que *La Epoca* ha declarado lo siguiente, que sobre ser categórica ratificación del acuerdo, revela a la par las razones en que fundara el Gobierno la derogación de la Ley, cuando al artículo 303:

«No nos sorprende que el Gobierno piensa reproducir el proyecto suprimiendo la misa llamada del Espíritu Santo en los Consejos de guerra de la Armada, sea objeto de censuras por parte de los periódicos de la extrema derecha; y no nos sorprende, porque éstos vivían hace tiempo fuera de toda realidad.

Que más quisiera el Gobierno que existiese hoy día la unanimidad, o la casi unanimidad, de creencias que hubo en otro tiempo. Pero si es un hecho, por desgracia, que esa unanimidad no existe; y si forzosamente tenemos que reconocer ese hechizo, ¿cómo mantener ciertos preceptos que tienen por base y fundamento aquél estado de las conciencias que ya ha desaparecido? Es este secularizador, es este anticlerical?»

Pues no ha de serlo?

El *Universo*, que todavía no lo quiere creer, dice que mucho habrían cambiado los tiempos si un Gobierno conservador llegara a prestarse a ser el instrumento de la política irreligiosa en España.

Las razones de *La Epoca* son absolutamente vanas, aunque el criterio liberal conservador las repute incontestables.

El hecho de haber en la milicia, o en el profesorado, o en cualquier organismo público, sujetos que hayan perdido la fe católica, no puede autorizar jamás para establecer la secularización en un Estado constitucionalmente religioso. El sello católico, o es mentira la profesión de que había el art. 11, le han de ostentar todas las instituciones oficiales, sin que ello implique quebrantamiento de la tolerancia, la cual está ceñida a los límites que trazo el legislador.

Militares, profesores, funcionarios de todas clases conocen perfectamente esos límites, y con tal condición desempeñan sus cargos respectivos.

Cuando se estableció, mal establecida, la tolerancia de los cultos disidentes, ya se pretendió lo de no existir unanimidad de creencias, y con todo se mantuvo el criterio de que el Estado había de ser y mostrarse católico en todos sus organismos, en la catedra imponiendo el respeto a la Religión en la escuela conviendo su carácter cristiano, en la prensa no consintiendo la propagada burladora del precepto constitucional; y así en toda la vida pública.

El hecho de haber una minoría de disidentes no afecta al catolicismo del Estado, que solo perseguirlos ni molestarlos de ningún modo, recoge en si y pone en el debido lugar privilegiado el pensamiento y la aspiración religiosa de la mayoría.

De no ser así, habría libertad de cultos, y aún algo peor que ello.

Se ha ponderado mucho estos días, con relación al caso de dicho coronel, el fuero intangible de la conciencia. ¡Cómo, dicen, obligar a asistir a la Misa del Espíritu

Santo, tratándose de un militar heterodoxo?

Confieso que no satisfacen algunas de las respuestas que se han dado con la mejor intención. Un periódico, por ejemplo, se exi resa así:

«Un militar es una pieza, un elemento de la milicia, que en su fuero interno, en su vida privada, tiene derecho a que se le respeten sus creencias, y nada más. En cuanto parte del todo que se llama Ejército, el individuo desaparece para sumergirse en la colectividad orgánica, sin que hayan de tenerse para nada en cuenta sus convicciones personales, sus deseos y sus preferencias. Ligado al todo por la disciplina, obra y actos obediente a la ley militar y a la voz de mando de sus jefes. Si es republicano y pasa el rey, le mandan rendirle el homenaje debido, y obedece; si es pacifista y hay guerra, ha de batirse; si no es católico y se celebra misa de campaña, asistirá a ella y doblará en tierra la rodilla cuando llegue el momento solemne de la elevación de la Hostia consagrada.»

No es eso. La opinión republicana o pacifista se subordinan al derecho superior de mantener incólume el orden público, la vida del Estado, la disciplina del ejército; pero el individuo no puede desaparecer hasta el extremo que dice el aludido colega.

Supongamos que un Gobierno manda cosa vedada por la ley divina, y que un militar se ve en el trance de elegir entre el mandato del Gobierno y esa ley: no será verdad que aparecerá el individuo con toda la magesticidad de su sagrada obligación de obedecer a Dios antes que a los hombres?

La cuestión es otra. El señor coronel, que sabía sus compromisos y deberes con respecto al citado artículo 303, voluntariamente siguió su carrera dentro del Estado católico; y aun sin eso, su errónea conciencia, en el punto contravertido, estaba en visible colisión con un derecho superior al suyo. El castigo fué justísimo.

Ni eso fué imposición de creencia, sino obligar a ejecutar un acto externo requerido por la ley, sin propósito de exigir retractaciones ninguna. Con asistir pasivamente, hubiera cumplido el señor coronel, persistiendo y todo, desgraciadamente, en sus errores o en su herejía.

Hay una capital diferencia entre preferir la verdad o no, por lo que hace al derecho. La verdad lo tiene, pero el error no, aunque por razón de tolerancia puedan adquirir algún derecho político, nunca el de prevalecer sobre la mayoría católica, los disidentes que profesan cultos.

El avance «conservador» es de una gravedad difícilmente ponderable, porque las izquierdas engreidas se atreverán a todo irán ensanchando el marco del artículo 11 hasta conseguir su ansiada reforma, la plena libertad de cultos, que los argumentos de *La Epoca* facilitan.

La cátedra oficial, la escuela en parte, la prensa, la asociación tienen ya el sello laicista. Faltaba la reforma secularizadora del artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento Militar de la Armada, y el Gobierno la anuncia y *La Epoca* la fiende.

Ese derechas que hace tiempo viven fuera de la realidad frase de puro estilo conservador, son los únicos elementos políticos que tienen la altísima gloria de luchar por el derecho cristiano, y justamente por la paz social, que liberales y conservadores ponen en grave riesgo, creyendo tal vez asegurarla y fortificárla.

Y para eso un cambio de Gobierno?

DE JEREZ

Boda

En la Iglesia de la Merced se ha celebrado esta mañana la boda de la bella Sra. Angeles Guerrero Bello, con D. Emilio de Vera y Casero.

Bendijo la unión y celebró el Santo Sacrificio de la Misa el presbitero D. Juan de Dios Guerrero, dirigiendo sentido plática a los convidados.

Padrinos la Sra. D. Francisca Bello, viuda de Guerrero y D. José Marques Calvo, testificando el acto los Sres. D. Diego González, D. José Giron, D. Antonio Benítez López y D. Manuel Moguer.

Las numerosas personas que asistieron al acto fueron obsequiadas con espléndido desayuno.

Los novios marcharon a Sevilla, Granada y Málaga, donde pasarán unos días.

Espousales

En el domicilio de la novia se han celebrado los espousales de la bella Sra. María Luisa Castellón Ortega, con D. Ramiro Fernández Gao.

Recibió la promesa el presbitero D. José María Ruiz y Ruiz, actuando de testigos los señores D. Ramón García Reguera, D. Manuel García Goma, D. Eduardo Abrines, D. Arturo Gordon y D. Eduardo Butler.

Detención

Por la policía, a instancia del Inspector don Juan Gómez, ha sido preso el joven de 19 años Roberto Pesa Valibera.

En la Jefatura, requerido por el Sr. Gómez, manifestó haber desembarcado en esa, donde ha pasado varios días, precedente de Sabadell, que es de oficio hilador y que se dirigía a Sevilla; se declaró anarquista, encontrándosele documentos y periódicos que lo delataban.

El Sr. Alcalde ordenó fuera fotografiado y fichado.

El individuo ha ingresado en la Cárcel a disposición del Sr. Gobernador.

Nuestra enhorabuena al Sr. Gómez.

Novillada

El próximo domingo 8 de Febrero, se celebrará en nuestro circo taurino, la corrida a beneficio de la viuda de nuestro malogrado paisano Manuel Lara.

Los toros serán donados por los señores Boboquéz, Domecq, Surga, Medina Garvey, Salas y López Plata.

Los lidiadores serán: «Mojino», «Larita», «Alvarito de Córdoba», «Carnicerito» y «Espartero II».

Banderilleros: los «Gallos», «Regaterín», «Limeño» y «Moreno de Algeciras».

Seguramente habrá un lleno, no sólo por el fin benéfico, sino que a más de los toreros anuncios, tomarán parte en la corrida otros más.

Questaclón

Varios marineros, acompañados de una banda de música, están postulando beneficio de los naufragios del barco pesquero «Juan Sevilla».

Baldazulino

Nuestras distinguidas paisanas las señoras Duquesa Viuda de Almodóvar y Marquesa de Hoyos, han encargado a la casa Jiménez y Re gife, un baldíquino de mármol artificial para la imagen de Ntra. Sra. de la Paz, de la iglesia parroquial de Santiago.

Funerales

La Asociación de la Cruz Roja celebrara mañana, en la Capilla del Calvario, solemne funeral en sufragio del que fué Excmo. señor D. Camilo Polavieja (q. e. p. d.), Comisario Regio de la citada Institución.

El CORRESPONSAL.

26-1-914

hombres buenos en todas partes apren den.

Teneis vorotos el ejemplo de un genio ilustre, José Celestino Mutis, que allí encontró, no oro, que no lo buscaba sino un tesoro de ciencias, pues fué José Celestino Mutis el hombre que tal vez mayor ciencia llevó a la Medicina.

Hay allí para los estudiantes de Medicina una abundante flora que podríais clasificar pues muchas plantas están sin estudiar.

Hablando nuevamente de la confederación escolar se ocupa de la Universidad Hispano-Americanica y dice que, aunque se han señalado poblaciones como Salamanca y Santiago de Compostela debe ser Cádiz que es el corazón de la raza latina donde debe establecer, donde debe romper el flujo y refljo de estas corrientes de amor.

Dice que la labor del Centro Escolar de conseguindo llevar a la práctica algo de lo por el dicho, sería obra digna de España.

Termino, excitando a todos para que laboren en estos planes que es obra de apóstoles y se trabaje en bien de la Humanidad que es trabajar por el honor Y trabajando por el honor se trabaja por la gloria que es lo más codiciados por todos los jóvenes.

El R. P. Colón fué muy aplaudido y después felicitado por casi todas las personas que asistieron al acto.

Después estuvo el citado religioso conversando con el Sr. Decano de la Facultad y señores de la Junta Directiva del Centro, saliendo muy complacido de las atenciones recibidas.

SAN FERNANDO

Velada

Celebró anoche velada artística, la Sociedad «Círculo de Artes y Oficios», viéndose aquellos salones, muy concurridos.

Diputado

Estuvo en esta, el candidato a diputado a Cortes don Luis Gómez Aramburu, que celebró conferencia con el alcalde Sr. Jiménez Fazio.

Para los heridos de la guerra

La recaudación obtenida en la colecta verificada ayer, por nuestras bellisimas y distinguidas señoritas, calculase en unas 1 400 pesetas.

El alcalde Sr. Jiménez Fazio, que ya había enviado un donativo de 50 pesetas, entregó ayer al salir de misa una moneda de cinco pesetas a cada una de las señoritas que encontró pidiendo.

La joven y distinguida señora doña María Soler esposa del capitán de corbeta, Sr. O.ús, delegada de la Junta de Damas de Cádiz, visitará al alcalde para expresarle su agradecimiento.

Alumna Interna

En las oposiciones verificadas en la Facultad de Medicina de Cádiz, para cubrir una plaza de alumna interna en el Hospital Mora, obtuvo el n.º 1, después de brillantes ejercicios, la bella señorita e ilustrada escritora María del Mar Terrenos, hija de nuestro querido amigo don Manuel Terrenos del Pino.

Presidió sus servicios en la Sala de Nuestra Señora del Pilar de dicha Hospital, y es el primer alumno del bello sexo que presta allí sus servicios.

Nuestra enhorabuena más sincera a tan ilustrada señorita y a sus padres.

Bautizo

En la Iglesia Mayor Parroquial ha sido solemnemente bautizada la recién nacida hija del juez municipal de esta ciudad don José Garzón Ruiz.

Se le puso el nombre de Elvira.

Deseámosle larga y próspera vida.

Los pescadores

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento el alcalde entregó ayer a los pescadores, como socorro, la cantidad de 250 pesetas.

Hoy ha entregado igual cantidad, quedando así distribuidas las 500 pesetas que acordó el Concejo.

La fiesta del árbol

Aunque se había anunciado esta fiesta para el día 15, es probable se adelante al día 8.

Pésame

Para dar el pésame a los señores de Utrera por el fallecimiento de su hija Pepita, estuvieron en este los señores de Terrenos (don Manuel), con su bella hija María.

El Corresponsal

26-1-1914.

El submarino Peral

El presidente de la Asociación patriótica española de Buenos Aires, envía la siguiente carta, que tanto habla de su amor a la Patria: «Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, acuerde que el submarino inventado por el malogrado D. Isaac Peral sea conservado intacto.

Interpretando, pues, el anhelo general de la colectividad, esta Asociación confía en que ese Gobierno, acogiendo benevolamente esta solicitud, acordará que sea conservado intacto el célebre submarino, el primero construido en el mundo, y que constituya un timbre de honor para la nación española, así como para el ilustre inventor que resolvió el problema de la navegación submarina.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Buenos Aires 27 de Diciembre de 1913.—VICENTE NICOLÁS ROIG, secretario.—FÉLIX ORTÍZ Y SAN PELAYO, presidente.”

Pero el condensado Quijote lleva trazas de no abandonar al insigne cervantista. Apenas terminada la primera edición crítica y comentada, ya D. Francisco se dispone a laborar en la definitiva y monumental, en la que se propone tener publicada para la época del Centenario de Cervantes.

Esta nueva edición crítica, llevará tres veces más notas y comentarios que la que se acaba de publicar. Todos los pasajes oscuros, las frases incomprendibles, los arcanos gramaticales y los mil pormenores que por desconocimiento de la época pasan desapercibidos, quedarán aclarados y concienzudamente esclarecidos merced a la estupenda labor de D. Francisco. El método que seguirá en esta nueva crítica es el que empleó en el comentario del Rinconete y Cortadillo, premiado por la Academia y que tanto elogio mereció de Menéndez y Pelayo.

Trabajo y tiempo están calculados para que la última página de la obra quede terminada el mismo año del Centenario, y la edición pueda aparecer precisamente en los mismos días en que España celebre tan gloriosa fecha.

Ahora, querido lector, ya que conoces la tertulia de don Francisco, siéntate y escúchale un momento; verás como al conjuro de la palabra del maestro, en la densa atmósfera del café, se van poco a poco dibujando las blancas casitas de los pueblos de la ribera del Béjaí y el azul intenso del cielo y la pintoresca campiña de la tierra andaluza.

LUIS LEÓN

Madrid 24 Enero 1914.

Ecos de Sociedad

El R. P. Colón, secretario del Emmo. Sr. Nuncio de S. S. estuvo ayer, acompañado de los Sres. de Pérez Sarmiento, visitando los más notables edificios de la capital.

Hoy en el expreso marchará de Cádiz dicho religioso.

Enviamos nuestro más sentido pésame a nuestro estimado amigo el ilustrado oficial de Telégrafos Sr. Martínez Passeti y demás familia, por el fallecimiento de su señor padre D. Juan Martínez Carrezo, ocurrido ayer en esta capital.

Muchas son las familias que tienen proyectado visitar este tarde el hermoso vapor *Cleveland*, que como digimos en nuestra anterior edición habrá llegado ayer con numerosos turistas.

Sabemos que para en breve se organiza en casa de un distinguido vecino, muy estimado en ésta y perteneciente a la colonia extranjera, un *Five-Clock tea* y representación por distinguidos aficionados, de algunos trozos de obras de nuestro teatro clásico.

Oportunamente daremos más detalles de esta fiesta de sociedad, que promete resultar muy animada.

Con anterioridad nos hemos ocupado de *El Ladrón*, obra elegida para comenzar el segundo abono, y de la labor que en ella realiza la Sra. Cobos, cuando la representó en nuestro Teatro Principal, en unión del Sr. Ruiz Tatay. Nada hemos de añadir a lo ya dicho.

Las ovaciones fueron tan estruendosas como de costumbre, compartiendo los aplausos el Sr. Muñoz.

En el teatro había una buena entrada, siendo numeroso el número de familias abonadas.

Para esta noche se anuncia el beneficio del primer actor cómico don Ricardo Manso, poniéndose en escena la preciosísima comedia en cuatro actos de don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, titulada *La Zagala*, con el siguiente reparto:

Encarna, Carmen Cobos; *Romana*, Concepción Nicolás; *Carmela*, Fraternidad Lomba; *Amparo*, Isabel Zurita; *Pepa*, Ruiz, Carmen Bustamante; *Leonor*, Esperanza Diaz; *D. Baltasar* de Quiñones, Alfonso Muñoz; *Polanco*, Ricardo Manso; *Ventura*, Pedro Guirau; *El Padre*, Miguelito, José Tresco; *Andresillo*, Ernesto Garbo; *Rafael*, Antonio Pedrosa; *D. Julio*, Francisco Roig.

El monólogo cómico-rápido-excentrico, escrito expresamente para Ricardo Manso, original de Ricardo Manso y desarrollado por Ricardo Manso, titulado *Un drama en cinco minutos*.

La compañía de la Sra. Cobos, está ensayando una nueva tragedia de D. Francisco Villasep, el aplaudido autor de *Aben-Humeya*.

Se titula *Judith* y está basada en el episodio de la muerte de Holofemes.

Es una obra de hermosísima versificación dramática.

Probablemente se estrenará en Sevilla,

durante la época de feria, habiéndose hecho ya los ensayos para la presentación de la obra, ajustada a la época en que se desarrolla.

MADRID

Ataque de sentido común

De estas entrañas pocas en libra. Pablo Iglesias habló ayer en el Concejo, y no como es corriente que lo hagan los de la palabrera revolucionaria, o sea halagando los bajos instintos de la plebe, sino al contrario, con mesura, con prudencia, con alto sentido moral, con fines realmente educadores. Tememos que los caricaturistas caigan sobre el señor Pablo y nos lo pinten vestido de capuchino, descalzo de pie y pierna, dando una misión en la Casa del Pueblo. Tememos que traten de ridiculizarle en una de las contadísimas veces que ha hablado por su boca el sentido común.

El caso es este. Iglesias se ha opuesto a la celebración de las fiestas de Carnaval. Se ha opuesto, porque con lo de África no está el horno para bollos ni la Magdalena para taifanes y con el crudo invierno que sufrimos, cuando la gente se muere de hambre y de frío, no es cosa de provocar artificialmente la alegría. Se ha opuesto porque el beneficio que producen las tales fiestas es fantástico y porque de todas suertes caridad que se ejerce con el estímulo de la diversión, es una caridad falsa, que asusta, como a otro intento escribió, poco he, Mariano de Cavia. Se ha opuesto, en fin, porque los festivos solo favorecen a la incultura, según lo screditán las escenas de barbarie que se padecen y lamentan, pero no se corrigen, todos los días.

«Qué les parece a ustedes? ¿Habrá dicho cosa distinta un edil de los de la Defensa Social? ¿Se habrá expresado más seriamente un empedernido caucejal reaccionario? Certo es lo afirmado por el «leaders» socialista. La guerra de Marruecos proyecta la tristeza sobre toda la Nación. Las inclemencias del tiempo han sido de parte para que crezca en proporciones aterradoras la cifra de la mortalidad. No estamos para fiestas, y el beneficio que de ellas granjearía la población, es irrisorio.

Si además se considera, que no solo en el sentido que lo dijo Larra, sino desde cualquier punto de vista que se considere, todo el año es Carnaval, esto es, todo si año andan por estas calles disfrutados de persona decente los abrigados, con cara de autoridad, los tomados por la guita, simulando pureza los corrompidos, y están permanentemente funcionando en forma de teatruchos, cines, bailes, etc., etc., los centros de la sicalipsis. ¿Por qué ni para qué, han de celebrarse esas fiestas?

Claro que nadie contestará razonablemente esa pregunta, pero contra la razón está el número 30 y unos señores concejales carnavalescos, se oponen a que prevaleciese el dictámen del sentido común; quieren seguir riñendo homenaje a todo lo que representan en orden a la incultura y al encallamiento las fiestas de Momo.

MICURI PEÑAFIOR.

NOTAS MUNICIPALES

A D. Carmen Clément Domínguez se le comunica no poder resolver su petición para instalar un kiosco en el paseo Canalejas, por ser jurisdicción de la Junta de Obras del Puerto.

Rafael Santos Román pide se informe de su conducta.

A D. Emilio Fernández de la Reguera se le participa fué desestimada su instancia sobre la desaparición de un kiosco en la plaza Isabel II.

La Jefatura de Obras Públicas, interesa se devuelva informado el proyecto del señor Representante de la fábrica de gas y electricidad de Lebón y Compañía, sobre tendido de un cable a Puntales.

Los celadores y auxiliares de los Mercados de Libertad y Pescadería, participan haberse poseído de sus cargos, así como el Sr. Alcalde del Cementerio Católico.

El señor presidente de la Academia de Bellas Artes, participa el fallecimiento del secretario general don Joaquín Rubio Arceona.

Se autoriza a don Ricardo García Saizar, don José Rodríguez Benítez, don Vicente Sánchez y don Gregorio Vázquez para colocar vitrinas en las calles Sagasta

36, Castellar 10, San Francisco 13, respectivamente y al último el funcionamiento de un motor en la calle Sacramento 40.

UNA CIRCULAR

Protegiendo a las sirvientas
Hemos recibido una circular de Buenos Aires firmada por la respetable señora doña Mercedes Avellaneda de Dellepiana, presidenta de la «Sociedad Protectora de la Joven Sirvienta».

Ruego que se publique en los diarios católicos para que la conozcan cuantos se interesan por el bien de nuestros pobres emigrantes.

Recuerda como en Diciembre de 1912 se formó la «Sociedad Protectora de la Joven Sirvienta», cuyo fin consiste en proteger física y moralmente a las numerosas jóvenes que llegan a esta ciudad para la profesión de sirvientas. Fundóse a ese objeto un colegio sencillo, cuya dirección se entregó a las beneméritas Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, institución genuinamente española y bien conocida en toda la Península.

A la circular acompaña un cuaderno que detalla la solemne distribución de premios verificada en Noviembre y los resultados que ha logrado la benemérita sociedad secundada por las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico. «130 jóvenes recibidas desde Marzo último gratuitamente en nuestro Colegio y gratuitamente colocadas en familias honorables con sueldos de 40 a 60 pesos (20 a 30 duros) son de ello elocuentes argumentos».

«Parte el alma cristiana de dolor, el espectáculo que ofrece nuestro puerto a la llegada de numerosas jóvenes incautas que en vapores españoles o que han tocado en algún puerto español desembarcan casi diariamente en nuestra dársena; numerosos comisionistas les salen al encuentro con el halago de pingües sueldos; pero cuyo fin será muy pronto... las espaciosas salas de nuestros grandes hospitales se hallan llenas de esas pobres infelices!»

«Me permito, pues, recomendar al celo reconocido de los dignos párrocos la obra de la Sociedad Protectora de la Joven Sirvienta regentada por las religiosas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, suplicando encarecidamente que se advierta a las jóvenes que piensen venir a esta ciudad para servir, que al desembarcar en nuestro puerto, sin dar oido a nadie, se dirijan, como si fuese su propia casa, al colegio situado en la calle Pueyredon, 312».

Hay en esta ciudad algunos centros protectores de las jóvenes, obras ciertamente meritarias, pero incompletas; no sucede lo mismo con la Sociedad Protectora de la Joven Sirvienta, ya que las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, no sólo atienden espiritual y materialmente a las jóvenes en el Colegio, sino que las colocan ellas mismas en familias recomendables, las siguen vigilando aún entonces, las exhortan al ahorro colocando parte de su sueldo en el Banco Español del Río de la Plata y las obligan a pasar las tardes de salida en el Colegio.

La obra ha sido expresamente aprobada por el Rmo. P. General de la Compañía de Jesús y el Asistente de España, R. P. Isidoro Zamora, ha dirigido una carta laudatoria al director de la obra, R. P. Pedro Colom.

Una sencilla recomendación de los señores párrocos o de otra persona religiosa, será suficiente para que se abran a las jóvenes las puertas del colegio;

La política y las finanzas

probable prohibición de comprar, en general, valores extranjeros.

De la nación rival, de Inglaterra, ha traído el telégrafo noticias de disensión en el Gabinete, porque Lloyd George se opone a nuevos gastos de Marina y lord Churchill los cree necesarios e irreductibles para sostener la supremacía inglesa.

Siempre la misma cuestión! La paz armada está arruiniando a Europa.

Un gran economista y sociólogo, Ives Guyot, resume sus impresiones sobre la situación de esta manera:

«Se puede mirar con sangre fría el año 1914 si los elementos perturbadores no vienen a estropearlo: conflictos de política exterior; amenazas de Almania; exigencias de Austria; resistencia de los epíptos; guerras entre Turquía y Grecia a propósito de las islas del mar Egeo; conflictos interiores, como las huelgas y movimientos sindicalistas.

«La acción útil de la opinión pública sería limitar la acción interior y exterior de los Gobiernos.

«Pero los contribuyentes se dejan despojar de los capitales y recursos que con tanto trabajo han ganado y economizado no sólo con una resignación de corderos, sino con cierto consentimiento simpático que admira.

«Estos contribuyentes tienen todos el aspecto de Sancho Panza, siguiendo a D. Quijote; pero el Caballero de la Triste Figura sufría él mismo los golpes en las aventuras, mientras que con el sistema actual de los Gobiernos es Sancho Panza el que soporta las consecuencias.»

Copiamos estas palabras de un escritor financiero bien conocido, y podríamos copiar juicios iguales de otros también eminentes para demostrar que no es idea nuestra la de que los Gobiernos están, por sus locuras, destruyendo la riqueza y maltratando no solo al capitalismo, sino a la industria, al comercio, al trabajo productivo en todos los países.

En tanto, Turquía sigue e importando barcos. Ha adquirido, según las últimas noticias, uno que se construye para la Argentina, y se propone realizar una acción naval sobre las islas del Egeo.

Estas naciones, pobres, pero guerreras, no abandonan su política perturbadora. Tienen menos que perder y se juegan el todo por el todo.

Las Bolsas no pueden en tales circunstancias mostrar alegrías.

La situación sigue igual.

En España se ha cubierto rápidamente la suscripción de los 20 millones de obligaciones del Tesoro. Prueba ello que aunque no sea mucho hay dinero parado, a la expectativa.

Pero en las cotizaciones de los valores de Bolsa no se refleja con alzas.

Y nada más podemos decir nuevo al seguir la influencia de la política en las finanzas, porque la situación sigue en todo igual.

Y ni de las querellas electorales entre mauristas y datistas ni de las propagandas del reformista D. Melquiades hace ningú un caso el pañuelo de los negocios ni los rentistas, convencidos de que nada nuevo ni bueno tienen que esperar.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les ha preocupado la Real orden del ministro de la Guerra sobre comunicación directa del Rey con los jefes militares, que tanto se ha discutido, suponiéndola contraria a la Constitución, porque, tal van las cosas, que por odio a los partidos políticos, hasta se deseas por muchos la aparición de un Poder personal.

Y tampoco les

POR TELEGRAMA

MADRID

Aviador muerto

Ampliamos la noticia trasmisita esta tarde.

Hoy por la mañana a las diez y media subió en un biplano Bristol el teniente de la Benemérita Sr. Ramos.

Se elevó a una gran altura y estuvo volando muy bien durante media hora.

Descendió después a unos cincuenta metros, parando el motor para descender planeando.

Iba picando para reducir el descenso.

Súbitamente se vió que frenaba con energía y hundiéndose el biplano a unos 30 metros dió una vuelta, cayendo rápidamente al aeródromo.

El teniente de navío señor Vinielga, los capitanes de ingenieros señores Balsiyo y Aparicio y el teniente Souza que contemplaban los vuelos, acudieron en seguida para auxiliar al desgraciado aviador.

Cuando consiguieron sacar su cuerpo de entre los restos del aparato comprobaron que el teniente Ramos había fallecido.

El médico militar y también aviador Sr. Pérez Muñoz que estaba asimismo volando, aterrizó al momento en lugar inmediato, ayudando a sus compañeros en la triste faena de extraer el cadáver.

Esta fué trasladada a la Biblioteca de los pabellones de Cuatro Vientos.

Tiene una herida en la sien izquierda y la mandíbula deshecha.

La noticia se recibió en el Ministerio de la Guerra, en el momento en que llegaba al Ministerio el coronel señor Vives.

Este, muy afectado, marchó en seguida al aeródromo.

La noticia se comunicó también con las oportunas reservas al padre del finado, general D. Máximo Ramos, consejero de Guerra.

Por la tarde fué trasladado el cadáver al Hospital de Carabanchel, improvisándose una capilla ardiente.

El teniente Ramos pertenecía al 14.º Tercio de la Comandancia del Norte.

Las Cortes

El ministro de la Gobernación ratificando las últimas manifestaciones políticas del señor Dato sobre publicación del decreto de disolución del Senado y convocatoria de las nuevas Cortes, ha dicho que se publicará en la primera decena del próximo Febrero.

Enfermo grave

El marqués de Urquijo que se encontraba enfermo de la gripe, se agravó hoy, temiéndose que fallezca.

Un té

Los periodistas que hacen información en Palacio han sido obsequiados hoy por la tarde con un té, en celebración del Santoral del Monarca.

Hizo los honores el secretario particular del Rey.

Se brindó por la prosperidad de la Patria y la felicidad de la familia real.

Sindicatos agrícolas

El vizconde de Eza y don Severino Aznar han visitado hoy al Sr. Dato.

Le presentaron las peticiones hechas por la Federación de Sindicatos Agrícolas de Rioja.

El Sr. Dato les dijo que deseaba resucitar la Ley de Sindicatos, que tan beneficia es para la agricultura.

Marquesa de Santa Genoveva

Durante los funerales celebrados en la iglesia de San José, en sufragio de la Duquesa de Nájera, enfermó repentinamente la Marquesa de Santa Genoveva, que asistía a dichos funerales y que era amiga muy íntima de la fallecida.

La enferma fué trasladada a su domicilio, falleciendo al llegar.

El fallecimiento ha producido mucho pesar en Madrid, por ser muy conocida y apreciada dicha señora.

Cajas de Ahorros

En el local del Monte de Piedad, se ha celebrado esta mañana la primera sesión de la Asamblea de las Cajas de Ahorros.

Presidió el Sr. Azcarate.

Después de muy larga discusión se aprobaron varias conclusiones de la ponencia, referentes a las cajas de ahorros y créditos para la construcción de casas baratas.

Después discutíose por la ponencia el trámite de la acción de las Cajas de ahorros para mayor eficacia de la Ley sobre casas baratas publicada en 1911.

La sesión se levantó a la una de la tarde, resguardándose a las cuatro y continuándose la discusión por la ponencia, del punto antes mencionado.

Después se discutió sobre el seguro po-

pular de vida como complemento de las casas baratas.

En esta discusión intervieron varios asambleístas, quedando aprobadas las conclusiones.

Interviene después el secretario del Instituto de Reformas Sociales Sr. Puyol, que reclamó la modificación del artículo segundo del Reglamento.

El Sr. Possida pidió la opinión de los representantes de las cajas de ahorros del tipo de tres mil pesetas de ingreso para optar a las casas baratas.

Intervienen varios asambleístas en pro y contra del aumento del tipo.

Rectificó Posada haciendo ver que elevar esa cantidad es quitar ingreso al Estado y protección al necesitado.

Por acuerdo de la Asamblea se discutió el tipo que el representante de Barcelona solicita y que se incluyan en el Monopólio barcelonés la ley de casas baratas.

La sesión se levantó a las cinco y media.

PROVINCIAS

BARCELONA

Agradecimiento

El personal de las oficinas de las obras del puerto ha entregado al gobernador civil una placa con cariñosa inscripción, como prueba de agradecimiento por haberles conseguido gratificación de Navidad.

Esta gratificación había sido suprimida por el Ministerio de Fomento.

Los carpinteros

Continúa la huelga de carpinteros.

Tres huelguistas apalearon a un obrero en la calle, huyendo.

Los patronos carpinteros han visitado al gobernador para pedirle que intervenga en el conflicto.

La autoridad gubernativa se ha brindado a mediad siempre que se lo soliciten ambas partes.

Bien hecho

Se ha nombrado una Junta que se dedicará a censurar las películas cinematográficas.

Será presidida dicha Junta por el gobernador civil.

Este se propone realizar una verdadera campaña en contra de la inmoralidad.

Se ha sabido que en Barcelona se fabrican películas indecentes que se exportan al extranjero.

Accidente

Un automóvil, propiedad del comerciante Mill, arrolló en la calle del Comercio a un niño de ocho años, matándole.

El chauffeur ha sido detenido.

Política

Ayer se celebró un mitin en Sallent, por los radicales de Manresa.

Son dirigidos por el Alcalde, que recomendó la candidatura datista.

Asistieron muy pocos y si marillar fueron silbados por los grupos que había a la puerta del local.

Huelga

Comunican de Mauresa que se ha celebrado un mitin organizado por los fundidores.

Asistieron representaciones de Barcelona, Mataró y Tarrasa.

Acordaron continuar la huelga.

Se pronunciaron muy violentos discursos que hicieron tuviera que intervenir el delegado de la autoridad.

A la salida se reprodujo el escándalo, siendo muchos los detenidos.

HUELVA

Los mineros

En Rio Tinto se ha reanudado el trabajo.

Entraron hoy en las minas cinco mil obreros, funcionando 25 locomotoras.

El resto de los obreros espera la llegada de los comisionados que fueron a Madrid, para entonces resanar las fases.

VALENCIA

Azzati huye

Se dice que ha desaparecido el expresidente Azzati.

Se pedirá la reposición del auto de encarcelamiento.

A la citación de Madrid no compareció por enfermo, habiendo enviado certificado.

MURCIA

Un catedrático modelo

El periódico La Verdad publica un fuerte artículo contra el catedrático del Instituto Marcos Lacalle por haber publicado un libro de texto con doctrinas sectarias.

Por anterior campaña, pidió dicho ca-

tedrático al Gobierno, la destitución del director de dicho periódico, por hacerles cargos a las obras que publicaba.

La prensa censura los medios inobligatorios del catedrático y pide al claustro que le forme tribunal de honor.

Entierro

El sepelio de la hermana del Sr. La Cierva, ha resultado una manifestación de duelo.

Los atacados

Dicen de Algar que han fallecido dos de los enfermos de triquinosis.

La mayoría de los enfermos mejoran.

Los médicos han empleado el 606 con feliz resultado.

Los enfermos pobres son excepcionalmente asistidos por las señoras de Logroño.

Desórdenes

Con motivo de los registros domiciliarios para averiguar quienes fueran los autores de recientes actos realizados, se han amotinado los obreros.

Se han producido graves desórdenes, impidiéndose continúan los registros.

Se ha reconcentrado la Benemérita, para mantener el orden.

BADAJOZ

Prelado

Ha llegado el Sr. Obispo de Lugo que permanecerá en esta varios días.

Cuestación

En todas las iglesias de la Diócesis se ha hecho cuestación por las víctimas de la campaña.

El resultado ha sido muy satisfactorio.

Epidemia

En el pueblo Garganta Olla continúa la epidemia tifosa.

Hoy hubo varias detenciones.

No se han recibido socorros del Gobierno.

Los gastos que se originan los sufren la Diputación y los Sres. Obispos de Plasencia y de Córdoba.

EXTRANJERO

FRANCIA

Política portuguesa

PARÍS: Dicen de Lisboa que Arriaga ha recibido a los presidentes del Congreso y del Senado y a los jefes de los grupos parlamentarios.

La prensa comenta estas conferencias, creyendo que se trata de un cambio de Gabinete.

Explosión

Dicen de Tolón que anoche hubo una tremenda explosión en el barrio Islas de Oro.

La alarma que se produjo fué grande.

Se creó trastarse de un depósito de bombas.

Otra

De Marsella dicen que en el barrio de San Lorenzo hubo una explosión de gas, resultando cinco muertos y cinco heridos graves.

PERU

Taurina

LIMA: Los toros de Asín, lidados hoy, resultaron bravos.

Malla, Puneter y Agujetas (hijo), estuvieron superiores; otorgándoseles las orejas de los bichos que mataron.

CARACAS

Más toros

Los Veraguas de la corrida de hoy dieron buen juego.

A Peribañez se le concedió una oreja. Saleri II estuvo colosal, recibiendo también una oreja.

El Posadero, valiente.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Dia 24 Dia 26

	Dia 24	Dia 26
Deuda perp. 4.000 interior	78'65	78'35
Serie F de 50.000 pts. nom.	78'90	78'95
Serie E de 25.000 id. id.	79'75	80'00
Serie D de 12.500 id. id.	81'40	

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

FEbrero DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El dia 4 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRASIL-PLATA.—El dia 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el mismo dia de Santander, el 18 de Gijón (fotitativo), el mismo dia de Ceuta, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

En el caso en que se incluya en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El dia 13 de Febrero saldrá de Barcelona el 24 de Valencia, el 25 de Málaga y el 8 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El dia 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Gijón, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con trasbordo en Estambul al vapor de la linea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camiones de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Golfo, de Serrada salen los vapores el 12 de cada mes, para Cartagena, Barranquilla, Puerto Colombia y La Guajira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las empresas de pasajeros del Pacífico, navales y aéreas que admiten pasaje y carga, así como camiones directos. También admite carga para Mérida, Mérida, Carabobo, Curaçao, Campeche y Trípoli, con trasbordo en Puerto Cabo San Lucas.

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 21 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Febrero de Marsella habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

LEGAZPI

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colonia, Inglaterra, Ila-Ilá, Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Japón, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El dia 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, El Puerto de Santa María, Santa Cruz de la Palma, Illescas, escala intermedia y Fernando Po.

El ingreso de Fernando Po el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a precios de la Compañía de alquiler muy económico y trato amable, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebanas a familias. Precios convencionales por camiones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y en especial pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarque en muy poco tiempo.

Para familias y familias, precios especiales por camiones de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes a que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Estas son las fechas de exportación.—La Compañía tiene salidas de 20 a 30 en los meses de determinados artículos, de acuerdo con las líneas dispuestas para el servicio de comunicaciones marítimas.

SERVICIO COMERCIAL.—Las novedades que estos servicios tienen establecida la Compañía, es en la enseñanza de traerán los maestros que a su regreso y de la ejecución de los artículos haya visto como mejor, dentro de las experiencias (nacionales) sobre.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DILEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ISABEL LA CATOLICA.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C. Sevillia
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Dunkerque, Ámsterdam y Rotterdam.**LOS LUNES Y VIERNES, A LAS 16**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Almería, Valencia, Tarragona, Barcelona, Génova y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 18

Para Huelva, María, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 18

Admite carga y pasajeros. Consignatarie: JUAN JOSE RAMÍREZ, Bulevar Diego de Cádiz 12. Cádiz.

CHOCOLATE DE LA TRAPESA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

—VULCO—

TRAPENSESKO

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS

Paquete Peso

400 gmos. 14 16 18 20 22 24 26 28 30 32 34 36 38 40 42 44 46 48 50 52 54 56 58 60 62 64 66 68 70 72 74 76 78 80

2.º Paquete 16 18 20 22 24 26 28 30 32 34 36 38 40 42 44 46 48 50 52 54 56 58 60 62 64 66 68 70 72 74 76 78 80

3.º Paquete 16 18 20 22 24 26 28 30 32 34 36 38 40 42 44 46 48 50 52 54 56 58 60 62 64 66 68 70 72 74 76 78 80

1.º Marca: Chocolate de la Trapa 400 gmos. 14 16 18 20 22 24 26 28 30 32 34 36 38 40 42 44 46 48 50 52 54 56 58 60 62 64 66 68 70 72 74 76 78 80

2.º Marca: Chocolate de familia 400 gmos. 14 16 18 20 22 24 26 28 30 32 34 36 38 40 42 44 46 48 50 52 54 56 58 60 62 64 66 68 70 72 74 76 78 80

3.º Marca: Chocolate económico 350 gmos. 16 18 20 22 24 26 28 30 32 34 36 38 40 42 44 46 48 50 52 54 56 58 60 62 64 66 68 70 72 74 76 78 80

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda 3 pastas, con 64 raciones, por envase de 50 paquetes. Paquetes abiertos, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. La fabrica con canela, sin azúcar ni vainilla. No se carga nunca el envase de hasta juntas de 20 gramos de azúcar desde 50 paquetes. Al dolar, principales ultramarinos.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

Servicio cada 22 dias fijo y rápido para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico español de 10.000 toneladas,

VALBANERA

Capitán D. M. Modilia.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 28 de Enero de 1914.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El dia de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la víspera.

El vapor saldrá a las diez de la mañana.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.,

Plaza de San Agustín, num. 2. Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el dia 13 de Febrero.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGÜEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Salida de Cádiz el dia 11 de Febrero el vapor

CATALINA

Capitán D. L. Martínez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Matanzas.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, num. 2.

El siguiente vapor saldrá el dia 25.

COMPÀNIA ANÔNIMA DE VAPORES VINUESA (antes de Espaliu y Comp.).—Para Algecires, Málaga, Almería, Cartagena, Alcaidesa, Valenzuela, Zaragoza, Barcelona, San Juan, Palma y Marsella.—El magnífico vapor español

NAVARRA

Capitán don M. Pérez.—Saldrá el martes 27 de Enero.

Admite pasaje y pasajeros.—Oficina: starica, Isla Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA

SI DESEA HACER PROPAGANDA

DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO. MADRID

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las farmacias

TODAS LAS ENFERMEDADES

TODAS LAS ENFERMEDADES